

GACETA OFICIAL DE 23 DE ENERO DE 2006

Decreto que reforma el diverso que establece las Bases de Creación del Fideicomiso Público irrevocable de inversión, Fuente de Pago y Administración de los Ingresos derivados del Fideicomiso Bursátil del impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos

Artículo único. Se reforma el artículo 13 del Decreto que establece las Bases de Creación del Fideicomiso Público Irrevocable de Inversión, Fuente de Pago y Administración de Ingresos derivados del Fideicomiso Bursátil del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, para quedar de la siguiente manera:

Artículo 13. Los recursos líquidos del patrimonio del Fideicomiso serán invertidos por el Fiduciario atendiendo a las instrucciones del Comité Técnico, el que procurará que los instrumentos y esquemas de inversión ofrezcan seguridad, rendimiento y liquidez, debiendo sujetarse en todo momento a lo dispuesto por el artículo 193 del Código Financiero para el estado Veracruz de Ignacio de la Llave. El Fiduciario deberá llevar registro histórico de intereses netos mensuales y un acumulado anual; asimismo, deberá administrar los productos del patrimonio y deducir de éste las sumas que necesite para pagar posibles impuestos y gastos que origine la inversión, administración y ejecución de los fines del Fideicomiso, así como comisiones y honorarios.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en la Gaceta Oficial del gobierno estado.

Segundo. Se faculta a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado para que lleve a cabo todos los actos necesarios a fin de cumplir con lo dispuesto en el presente Decreto, inclusive para que, de requerirse y previa aprobación del Comité Técnico del Fideicomiso, pacte y celebre modificaciones al Contrato de Fideicomiso,

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez. Ver., a los dieciocho días del mes enero del año dos mil siete. Licenciado Fidel Herrera Beltrán Gobernador del Estado.—Rúbrica,

Folio 176